

## COMUNA DE ISLA DE MAIPO

### Solicitud cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas.

**SOCIEDAD AGRÍCOLA NALTAGUA LIMITADA**, RUT 79.650.830-2, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo por un caudal de 10 l/s y un volumen total anual de 315.360 m<sup>3</sup>. Las aguas se captan por elevación mecánica desde un punto situado dentro de la reserva del Fundo La Purísima, comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana, en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.257.893; y Este: 331.694, Huso 19, Datum WGS 84, rola inscrito a fojas 178, N°297 del año 2020 del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Buin. Solicita autorizar el cambio de punto de captación de la totalidad de este derecho de aprovechamiento a una nueva captación mecánica, denominada "Pozo N°1" ubicada en punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.265.349; y Este: 317.241, Huso 19, Datum WGS 84, ubicado en predio denominado resto de la parcela N°16 del Proyecto de Parcelación Brillo del Sol, de San Vicente de Naltagua, comuna de Isla de Maipo, provincia de Talagante, Región Metropolitana. Se solicita que todas las demás características y elementos del derecho de aprovechamiento de aguas individualizado, permanezcan invariables. Se solicita área de protección de 200 metros de radio, con eje en el centro del pozo.-